

CONVOCATORIA A SELECCIÓN DE POSTULANTES N° 06/2020

Ref.: SP N°06-2020 Selección de postulantes para contratar un Profesional, para la provisión de servicios profesionales en el marco de la gestión del Plan Operativo Anual (P.O.A) N°2 del Plan de Gestión de las Reservas Valdez y Laguna Negra-Provincia Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN FORESTAL ANDINO PATAGÓNICO (CIEFAP)**, seleccionará un profesional con título universitario de Lic. en Biología, Ingeniería Forestal, Lic. en Biodiversidad, y carreras afines del área de conservación y manejo de recursos naturales, para la provisión de servicios profesionales en el marco de la gestión del Plan Operativo Anual (P.O.A) N°2 del Plan de Gestión de las Reservas Valdez y Laguna Negra a desarrollarse en la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

CONTRATACIÓN OFRECIDA

Locación de servicio por un plazo de 12 meses con una de dedicación de 28 horas semanales. El inicio de la contratación está prevista para el mes de noviembre/diciembre de 2020. Los interesados deberán presentar sus antecedentes de acuerdo al presente llamado de selección de postulantes.-

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

Los postulantes deberán acreditar y presentar lo siguiente:

- Profesional Lic. en Biología, Ingeniería Forestal, Lic. En Biodiversidad, y carreras afines del área de conservación y manejo de recursos naturales. (Excluyente)
- Perfil y requisitos mínimos: Persona proactiva, con capacidad para adaptarse dinámicamente al trabajo en equipo. Capacidad para sostener un diálogo con interlocutores del ámbito científico vinculados a ciencias ambientales, ecología, biología y ciencias humanas.
- Capacidad para moverse de manera autónoma entre el departamento de Ushuaia y departamento de Tolhuin, y dentro del ámbito rural.
- Contar con carnet de conductor habilitante. (Excluyente)
- Movilidad propia.
- Se valorará conocimiento de navegación satelital, registro de datos geoposicionados y manejo de Sistemas de Información Geográfica.
- Habilidad en el registro de información relevante para la temática.
- Predisposición para el trabajo en equipo y para adquirir nuevo conocimiento.
- Posibilidad de pasar tiempo en condiciones de campamento en salidas de varios días con pernoctes y acampes, fuera del lugar de residencia. Además de disponibilidad, experiencia, conocimiento y motivación para este tipo de actividad.
- Capacidad de transmisión del conocimiento interactuando de forma positiva con encargados y personal en el área rural y el personal técnico de la Dirección Gral. de Biodiversidad y Conservación.

- Capacidad para desarrollar actividades de extensión con la comunidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El profesional a contratar estará vinculado principalmente al Plan de Gestión de la Reservas Río Valdez y Laguna Negra con énfasis en Reserva Río Valdez. Asimismo, el profesional estará vinculado a las distintas tareas que se desarrollen dentro de la Dirección Gral. de Biodiversidad y Conservación con aplicación dentro o fuera del Sistema Pcial. de Áreas Naturales Protegidas de Tierra del Fuego.

Actividades Reserva Pcial. Río Valdez:

- Programa de Manejo de Especies Exóticas Invasoras (EEI): con énfasis en castor. Se dará continuidad a los trabajos que se vienen desarrollando en el marco del manejo de esta EEI y las actividades estarán vinculadas y en coordinación con el Componente 4: “Desarrollo del programa piloto de erradicación del Castor americano, en la Provincia de Tierra del Fuego, sobre la base de la gobernanza de las especies exóticas invasoras” (Proyecto GEF “Fortalecimiento de la gobernanza para la protección de la biodiversidad mediante la Formulación e implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras (ENEEI)”):
 - a. Análisis y evaluación de las variables de los sitios de trabajo (determinación de impactos, identificación, referenciación de sitios activos de castor) para determinar sitios para implementar las acciones de remoción y eliminación de castores y/o acción de manejo a ejecutar.
 - b. Participación activa durante las tareas de remoción de ejemplares: toma de datos, procesamiento de datos de capturas, valoración de esfuerzo, entre otras, acorde a los registros implementados y a implementar.
 - c. Seguimiento y establecimiento de áreas a factibles de recuperación. Seguimiento de regeneración natural en sitios intervenidos.
 - d. Vigilancia de la reinvasión de castores para indicar acción a seguir.
 - e. Valoración del esfuerzo realizado para la erradicación.
 - f. Recopilación y procesamiento de datos generados por el desarrollo del proyecto.
 - g. Asistencia en otros programas de manejo de EEI.
- Restauración de áreas degradadas: Identificación y establecimiento de un sector como piloto para recuperación del área impactada por actividad minera en cerro Jeujepen, a través de repique directo. Desarrollo de actividad y seguimiento de la misma.
- Identificación y establecimiento de sitio prioritario para realizar un seguimiento de la regeneración natural del bosque luego de haber realizado el retiro de castores. Desarrollo de actividad y seguimiento de la misma.
- Generación e implementación de al menos dos actividades de extensión de restauración vinculadas a los puntos anteriores (ej. Repique).

Actividades comunes al Sistema Pcial de Áreas Naturales Protegidas:

- Elaboración de base de datos para el monitoreo y registro de fauna silvestre nativa y exótica dentro de áreas naturales protegidas. Procedimiento para el monitoreo. Carga de datos preexistentes en SIG y nuevos a relevar. Georreferenciación de los mismos. Relevamientos de fauna silvestre.

HONORARIOS

Se fija la suma de hasta PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000), según formación y antecedentes, en concepto de honorarios mensuales que serán abonados a mes vencido a contra presentación de factura correspondiente a nombre del CIEFAP e informe de actividades aprobado por María Luisa Carranza, Directora Gral de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente.

LUGAR DE TRABAJO

Se establece como lugar de trabajo las oficinas de la Dirección Gral de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente. Además para el cumplimiento de las actividades se prevé el traslado por todo el territorio provincial.-

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Fotocopia del DNI.-
- Copia autenticada del título profesional.-
- Currículum Vitae, que deberá contener como mínimo: datos personales y de contacto; foto tipo carnet, antecedentes laborales y de formación profesional. En caso de poseer alguna especialización u otros títulos deberán adjuntarse en copia autenticada.
- Licencia de conducción vigente.
- Explicitar el domicilio real y constitución de domicilio especial, de considerarlo pertinente.-
- Inscripción vigente en AFIP.-
- Seguro de accidentes personales vigente.-

PRODUCTOS ESPERADOS

Cumplidas las actividades se espera contar con los insumos necesarios para fortalecer la implementación del Plan de Manejo de las Reservas Laguna Negra y Río Valdez

La documentación firmada en cada una de sus fojas deberá ser remitida **EXCLUYENTE** por correo postal **hasta el 17 de noviembre de 2020**, a la siguiente dependencia,

- **Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), Ruta N°259 Km 16,24 – c.c. 14; Esquel, Chubut (CP 9200), con la Ref.: SP N°06-2020**

ADEMÁS DEBERÁ ADELANTARSE con carácter de EXCLUYENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN POR correo electrónico a las siguientes direcciones y hasta las 13.00hs del 17 de noviembre de 2020.

- ✓ administracion@correociefap.org.ar
- ✓ mcarranza@tierradelfuego.gov.ar
- ✓ solicitud.areasprotegidas@gmail.com

EVALUACIÓN DE POSTULANTES

La selección de postulantes estará a cargo de la Comisión Evaluadora, conformada por María Laura Flotron de la Secretaría de Ambiente de la provincia; el titular del proyecto, María Luisa Carranza



y Ricardo Steger del CIEFAP.

La Comisión Evaluadora, podrá efectuar entrevista (presencial o virtual) de los postulantes preseleccionados conforme a los antecedentes, e informará el resultado de la selección a los interesados y al Director del CIEFAP para que instrumente en conformidad la contratación.-

Cronograma del presente llamado a Selección de Postulantes:

- **Publicación del llamado en el sitio web CIEFAP: Desde el 03 de noviembre de 2020.**

<http://ciefap.org.ar/>

<https://www.facebook.com/MPyAtdf> (Facebook del Ministerio de Producción y Ambiente de la Pcia. de Tierra del Fuego)
- **Acta de cierre de recepción de antecedentes: 13.00hs. del 17 de noviembre de 2020 en oficinas del CIEFAP, 9200, Esquel, Chubut.**
- **Comisión Evaluadora actuará el 17 y el 20 de noviembre de 2020 en lugar y horario a definir.-**
- **Comunicación a los interesados: dentro de los 05 días hábiles de realizada la selección.**